



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, CELEBRADA EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2023.

En la Ciudad de México, el día 02 de junio de 2023, se levanta la presente acta con el objeto de celebrar los acuerdos conducentes relativos a la Segunda Sesión Ordinaria del presente ejercicio fiscal, realizada por videoconferencia (a través de la plataforma Videoconferencia Telmex) de conformidad con lo establecido en el numeral 34 de los Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre de 2020, así como para continuar atendiendo las medidas preventivas para mitigar los riesgos de salud con motivo del virus SARS-CoV2. -----

En uso de la palabra, la Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández, en su carácter de Presidenta de este Comité, comenta que en atención a la Guía de actuación de los CEPCI durante la emergencia sanitaria, publicada el pasado 01 de septiembre de 2020 por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, la Secretaria Ejecutiva es la única persona autorizada para grabar o hacer capturas de pantalla de la sesión, por lo que les solicita a los presentes manifestar su acuerdo o comentarios. -----

Acto seguido, los asistentes a la sesión manifiestan estar de acuerdo con la grabación de la sesión en curso. -----

1. Lista de Asistencia. -----

Se dan cita en la videoconferencia señalada, Sofía Amalia Rivera Hernández, Vicepresidenta de Planeación y Administración, en su carácter de Presidenta del Comité de Ética en la CONDUSEF, Nancy Álvarez Delgado, Jefa de Departamento de Desarrollo de Personal, en su carácter de Secretaria Ejecutiva; Valeria Samantha Durán Domínguez, Personal Operativo, en su carácter de Secretaria Técnica; como Miembros Temporales Electos Titulares: Elisa Herrejón Villarreal, Directora General de Atención a Usuarios A; Patricia Adriana Sánchez Pelayo, Directora de Control y Supervisión A; Libna Sulamit Parra Hernández, Subdirectora de Análisis Comparativo de Servicios y Productos Financieros; Isabel Silva Alonso, Jefa de Departamento de Análisis y Evaluación de Unidades de Atención; Raymundo Alexis Aguilar Mora, Personal Operativo; Isauro Brazil Manzanilla Ortiz, Personal Operativo; como Miembro Temporal Electo Suplente: Josué Froylan Conde López, Personal Operativo; como Miembro representante del Órgano Interno de Control (OIC): René Humberto Márquez Arcila, Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF, en su calidad de Titular; Beatriz Millán Pedraza, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC en la CONDUSEF, en su carácter de Suplente; como Asesor representante del Área Jurídica: Rodrigo Juventino García Islas Leal, Director General de Servicios Legales, en su carácter de Titular; como Asesora representante del Área de Recursos Humanos: Araceli Guadalupe Contreras Vázquez, Directora de Administración de Personal, en su carácter de Titular. -----

En uso de la palabra, la Mtra. Nancy Álvarez Delgado indica que una vez verificada la existencia del quórum necesario para sesionar, se da por instalada la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2023. -----

2. Presentación del Orden del Día para su aprobación. -----



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA



En atención al segundo punto del Orden del Día, se manifiesta que los integrantes del Comité, recibieron de manera oportuna la carpeta de la sesión que alberga lo referente al Orden del Día, y que de las manifestaciones recibidas por correo electrónico, no existieron modificaciones o comentarios al respecto.-----

Haciendo uso de la palabra la Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández, en su carácter de Presidenta de este Comité, solicita a la Mtra. Nancy Álvarez Delgado dar lectura al Orden del Día. -----

Una vez concluida la lectura, la Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández invita a los asistentes a manifestar su acuerdo o modificaciones al mismo.-----

Acto seguido y estando de acuerdo los presentes, el Orden del Día queda aprobado de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia.
2. Presentación del Orden del Día para su aprobación.
3. Presentación de Acta de sesión anterior
4. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2023.
5. Seguimiento al proceso de actualización del Código de Conducta de la CONDUSEF.
6. Seguimiento al proceso de elaboración del *Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción en la CONDUSEF*.
7. Seguimiento de acuerdos.
8. Asuntos Generales.
9. Toma de Acuerdos.

3. Presentación de Acta de sesión anterior. -----

Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Mtra. Nancy Álvarez Delgado indica que el acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2023 fue remitida con la carpeta de sesión, precisando que se encuentra firmada en su totalidad, así como registrada en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE). -----

En ese sentido, se pone a consideración de los asistentes la omisión de la lectura del acta de sesión indicada, así como la aprobación o comentarios a la misma. -----

Acto seguido, los presentes manifiestan estar de acuerdo con omitir la lectura del acta y aprueban el acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2023. -----

4. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2023. -----

En uso de la palabra, la Mtra. Nancy Álvarez Delgado comenta que en atención al cuarto punto del Orden del Día, de acuerdo al formato cronológico del Programa Anual de Trabajo aprobado este año, y toda vez que durante la Primera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 03 de marzo, se señalaron las primeras cinco acciones atendidas, así como sus soportes documentales, en la presente sesión se señalan las cuatro acciones atendidas, y así como las





evidencias correspondientes, adjuntas a la presente carpeta. -----

Id	Clave	Actividad	Fecha de inicio	Plazo límite	Atención
6	4.1.6.	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.	01/02/2023	17/04/2023	Se realizó la validación de cada una de las actividades aprobadas en el PAT 2023, en el SSECCOE 3.0
7	4.1.7.	Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.	02/02/2023	17/04/2023	Se incorporó el PAT 2023 firmado y en formato PDF al SSECCOE 2.0
8	2.1.1.	Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.	02/01/2023	17/05/2023	Se realizó la actualización de un material gráfico de 4 infografías, mismo que se ha publicado de manera permanente en el apartado CONOCE MÁS, en la sección Comité de Ética. Las evidencias se encuentran resguardadas en carpeta digital, toda vez que de acuerdo al <i>Tablero de Control para la Evaluación de los CE 2023</i> , no se deberán registrar en el SSECCOE.
9	3.2.1.	Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023, que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, que al 30/06/2023 no dispongan de información sobre la implementación correspondiente.	02/01/2023	17/05/2023	Se realizó el seguimiento a las denuncias, mismo que fue reportado en el SSECCOE 3.0. Es de precisar que en lo que resta del año, se dará otro seguimiento a las denuncias: • CE/D/002/2022 • CE/D/003/2022

Continuando en uso de la palabra, la Mtra. Nancy Álvarez Delgado señala que, derivado de la reciente liberación por apartados del SSECCOE 3.0, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses amplió el plazo límite de atención para la actividad 4.1.6 hasta el 22 de mayo de 2023. -----

Una vez concluida la lectura del Programa Anual de Trabajo 2023, la Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández indica que el Comité de Ética toma conocimiento del seguimiento al PAT y da por concluido el presente punto. -----

5. Seguimiento al proceso de actualización del Código de Conducta de la CONDUSEF. ----

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva indica que, en atención a lo asentado en el acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el pasado 26 de enero de 2023, así como a las acciones reportadas el 03 de marzo del presente en la Primera Sesión Ordinaria, se llevaron a cabo los procedimientos correspondientes a las revisiones y emisiones de comentarios, por lo que la versión del Código de Conducta enviada a través de la carpeta de la presente sesión, se somete a consideración de los miembros del Comité de Ética para aprobarla como el proyecto final que se someterá a consideración del Órgano



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA



Interno de Control, para su aprobación o comentarios. -----

Acto seguido, los miembros presentes aprueban por unanimidad el proyecto final del Código de Conducta de la CONDUSEF. -----

Continuando con la atención del presente punto, la Secretaría Ejecutiva indica que el proyecto final deberá ser sometido a consideración del Órgano Interno de Control de la CONDUSEF, conforme al plazo que se acuerde con el Titular de dicho Órgano. -----

En uso de la palabra, la Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández invita a los representantes del Órgano Interno de Control a emitir opinión respecto del plazo para poner a consideración el proyecto comentado. -----

Tomando el uso de la palabra, la Lic. Beatriz Millán Pedraza indica que el plazo sugerido es a más tardar el 07 de julio de 2023. -----

Acto seguido, los miembros presentes aprueban por unanimidad que el plazo determinado para la emisión de comentarios por parte del Órgano Interno de Control al proyecto final del Código de Conducta de la CONDUSEF, es a más tardar el 07 de julio de 2023. -----

6. Seguimiento al proceso de elaboración del Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción en la CONDUSEF. -----

En atención al sexto punto del Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva manifiesta que a través de la carpeta se envió la última versión del proyecto final integrado por la Comisión Temporal, mismo que previamente fue remitido a todos los integrantes del Comité de Ética el pasado 18 de mayo del presente y derivado de lo cual se recibió comentario por parte del asesor jurídico, el Lic. Rodrigo Juventino García Islas Leal, mismo que ha sido integrado en el proyecto final que se presenta actualmente. -----

Continuando en uso de la palabra, la Mtra. Nancy Álvarez Delgado indica que, en la presente sesión los miembros del Comité de Ética deberán aprobar el proyecto final del posicionamiento, o bien, emitir sus comentarios finales. Agrega que, en caso de aprobar el proyecto final, se deberá acordar el envío del proyecto al Presidente de la CONDUSEF, a través de la Presidencia del Comité de Ética, para la emisión de sus comentarios o aprobación y suscripción. Adicionalmente, precisa que, en caso de que el Presidente de la CONDUSEF emita comentarios, estos serán desahogados por la Secretaria Ejecutiva y dichos ajustes realizados al proyecto serán presentados en sesión para su autorización por parte del Comité y posterior envío para la suscripción. -----

En uso de la palabra, la Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández invita los miembros a emitir su acuerdo o comentarios respecto de lo indicado por la Secretaria Ejecutiva. -----

Acto seguido, los miembros presentes aprueban por unanimidad el proyecto final del Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción en la CONDUSEF, mismo que se



2023
AÑO DE
Francisco
VILA



remitirá por memorándum dicho proyecto al Presidente de la CONDUSEF. -----

7. Seguimientos de acuerdos. -----

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, se presentó en pantalla una compilación de los acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria 2023, indicando su atención y/o conclusión, como se muestra a continuación:-----

Sesión	Acuerdo	Comentarios
Primera Sesión Ordinaria 2023	Acuerdo No. 1. De conformidad con el numeral 4. Obligaciones y atribuciones generales, fracción I, de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros del Comité aprueban por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2023.	Acuerdo concluido.
	Acuerdo No. 2. De conformidad con el numeral 4. Obligaciones y atribuciones generales, fracción XVIII, de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros del Comité aprueban por unanimidad determinar como riesgo ético el Artículo 5. Respeto a los derechos humanos, fracción VI. Obstruir bajo amenazas o presiones, la presentación de denuncias ante cualquiera de las instancias facultadas para tales efectos, del Código de Ética de la Administración Pública Federal publicado el 08 de febrero de 2022 en el Diario Oficial de la Federación.	Acuerdo concluido.
	Acuerdo No. 3. De conformidad con el numeral 42. "Del Informe Anual de Actividades", fracción VII, de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros del Comité de Ética aprueban por unanimidad la integración de los resultados de los "Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2022" al Informe Anual de Actividades 2022.	Acuerdo concluido.

Se deja constancia de que en el presente punto, los asistentes a la sesión manifestaron tomar conocimiento de la atención dada, así como no contar con comentarios al respecto.-----

8. Asuntos Generales. -----

Atendiendo el octavo punto del Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva tuvo a bien presentar, para conocimiento de los integrantes del Comité de Ética, los siguientes puntos: -----

A) Proceso de elección de integrantes por motivo de sustitución por baja de la institución o declinación del cargo como integrante del Comité de Ética. -----

A continuación, se presentan los integrantes que ya no forman parte del Comité de Ética y el motivo de la separación del cargo: -----

Nombre del integrante	Cargo en el Comité	Periodo designado	Motivo del término del cargo en el Comité
Víctor Hugo Caletti Ochoa	Suplente del nivel jerárquico Dirección de Área	2022 - 2024	Declinación del cargo por cambio de puesto
Minerva Álvarez Peralta	Titular del nivel jerárquico Subdirección	2023 - 2025	Baja de la institución
José Luis Treviño Romero	Suplente del nivel jerárquico Jefatura de Departamento	2022 - 2024	Baja de la institución

Se precisa que respecto del cargo "Titular del nivel jerárquico Subdirección" se realizó el proceso de sustitución, quedando la Mtra. Libna Sulamit Parra Hernández como Titular, por lo que queda vacante el cargo como suplente. -----

Por tal motivo, los cargos como integrantes del Comité de Ética que deberán ser ocupados a través de un procedimiento de elección, son los siguientes. -----

- Suplente del nivel jerárquico Dirección de Área -----
- Suplente del nivel jerárquico Subdirección -----
- Suplente del nivel jerárquico Jefatura de Departamento -----

En ese sentido, se pone a consideración del Comité de Ética la propuesta de fechas de implementación, conforme a lo establecido en el Capítulo III de los Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, respecto de las diferentes etapas del proceso: -----

Etapas	Días de duración conforme a los Lineamientos	Fecha
Candidaturas / Nominaciones	3 días hábiles	02 al 06 de junio
Revisión de requisitos	2 días hábiles	07 de junio
Difusión de candidaturas	5 días hábiles	08 al 14 de junio
Votación	2 días hábiles	15 al 16 de junio
Conteo de Votos	1 día hábil	19 de junio
Notificación de resultados	2 días hábiles	20 al 21 de junio

Acto seguido, los miembros del Comité de Ética manifestaron tomar conocimiento de la atención dada, así como no contar con comentarios al respecto. -----

B) Seguimiento de las denuncias CE/D/002/2022 y CE/D/003/2022. -----

Se hace del conocimiento del Comité de Ética que, se tiene programada la visita presencial de la Mtra. Claudia Leveroni Castro, psicóloga que realizará entrevistas al personal de la Unidad de Atención a Usuarios donde surgieron las denuncias CE/D/002/2022 y CE/D/003/2022, esto con la finalidad de determinar los avances en la mejora del clima laboral, derivado de la conclusión de las denuncias, las recomendaciones de capacitación emitidas,



así como del seguimiento realizado el pasado 09 de mayo del presente. -----

Acto seguido, los miembros del Comité de Ética manifestaron tomar conocimiento de la atención dada, así como no contar con comentarios al respecto. -----

C) Cédula de Evaluación Anual Definitiva, 2022. -----

Con fecha 11 de abril de 2023, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses emitió la Cédula de Evaluación Anual Definitiva, 2022 al Comité de Ética en la CONDUSEF, de acuerdo a los siguientes resultados: -----

Resultados ponderados definitivos	Total
A. Evaluación Anual del Cumplimiento (25%)	25
B. Evaluación Anual del Desempeño (75%)	75
Resultado de la Evaluación Anual, 2022	100

Conforme a la puntuación obtenida, el Comité de Ética forma parte del grupo cuyo resultado de evaluación anual es:

Excelente

9. Toma de Acuerdos.-----

En desahogo del noveno punto del Orden del Día, y en uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva procede a enunciar los acuerdos tomados durante la presente sesión.-----

Acuerdo No. 1. De conformidad con el numeral 4, fracción IV, 34, segundo párrafo y 43 de los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 28 de diciembre de 2020, los miembros del Comité acuerdan por unanimidad el proyecto final de Código de Conducta de la CONDUSEF.-----

Acuerdo No. 2. De conformidad con los numerales 2, fracción III, 4, fracción IV y 34, segundo párrafo de los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 28 de diciembre de 2020, los miembros del Comité acuerdan por unanimidad que, a través de la Secretaria Ejecutiva, se solicitará al Órgano Interno de Control su aprobación al proyecto final del Código de Conducta.-----

Acuerdo No. 3. De conformidad con el numeral 4, fracción XXIII y 34, segundo párrafo de los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 28 de diciembre de 2020, así como el apartado V, inciso f) de la Guía de orientación para la elaboración del posicionamiento relacionado con la no tolerancia a los actos de corrupción, los miembros del Comité acuerdan por unanimidad el proyecto final del Posicionamiento de Cero Tolerancia a los actos de corrupción de la CONDUSEF. -----

Acuerdo No. 4. De conformidad con el numeral 4, fracción XXIII, 26, fracción I y 34, segundo párrafo de los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 28 de diciembre de 2020, así como el apartado V, incisos f) y g) de la Guía de orientación para la elaboración del posicionamiento relacionado con la no tolerancia a los



2023
Año de
**Francisco
VILLA**

actos de corrupción, los miembros del Comité acuerdan por unanimidad remitir, a través de la Presidencia del Comité, el proyecto del final del Posicionamiento de Cero Tolerancia a los actos de corrupción de la CONDUSEF, para comentarios o autorización y suscripción del Titular de la CONDUSEF. -----

Acuerdo No. 5. De conformidad con el numeral 12, último párrafo y 34, segundo párrafo de los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 28 de diciembre de 2020, los miembros del Comité acuerdan por unanimidad las fechas para las etapas del proceso de elección de integrantes suplentes del Comité de Ética. -----

FIRMAS

PRESIDENTE

TITULAR

Sofía Amalia Rivera Hernández
Vicepresidenta de Planeación y Administración

Spencer H.

SECRETARIA EJECUTIVA

TITULAR

Nancy Álvarez Delgado
Jefa de Departamento de Desarrollo de Personal

[Signature]

SECRETARIA TÉCNICA

TITULAR

Valeria Samantha Durán Domínguez
Personal Operativo



**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO DIRECCIÓN GENERAL**

TITULAR

Elisa Herrejón Villarreal
Directora General de Atención a Usuarios A

[Handwritten signature]



M
 I
 C
~~3~~
 A
 U
~~3~~
 L
 L
 X



**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO DIRECCIÓN DE ÁREA**

TITULAR

Patricia Adriana Sánchez Pelayo
Directora de Control y Supervisión A

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO SUBDIRECCIÓN DE ÁREA**

TITULAR

Libna Sulamit Parra Hernández
Subdirectora de Análisis Comparativo de Servicios y
Productos Financieros

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO JEFATURA DE
DEPARTAMENTO**

TITULAR

Isabel Silva Alonso
Jefa del Departamento de Análisis y Evaluación de
Unidades de Atención

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO OPERATIVO**

TITULAR

Raymundo Alexis Aguilar Mora
Personal Operativo

TITULAR

Isauro Brazil Manzanilla Ortiz
Personal Operativo





SUPLENTE

Josué Froylan Conde López
Personal Operativo

**MIEMBRO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL**

TITULAR

René Humberto Márquez Arcila
Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF

**MIEMBRO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL**

SUPLENTE

Beatriz Millán Pedraza
Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF

ASESORES

REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

TITULAR

Rodrigo Juventino García Islas Leal
Director General de Servicios Legales

**REPRESENTANTE DEL ÁREA DE
RECURSOS HUMANOS**

TITULAR

Araceli Guadalupe Contreras Vázquez
Directora de Administración de Personal

Estas firmas corresponden al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, celebrada el día 02 de junio de 2023.

